



## **RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

Ministerio de Salud, Unidad de Acceso a la Información Pública/Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cinco minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veinte, el Suscrito Oficial de Información, Considerando: Que se ha recibido solicitud de acceso a la información, suscrita por la ciudadana V. M. C. N. quien haciendo uso de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, requirió lo siguiente:

***“ Cuales son las diez principales causas de muerte en el país por sexo, de enero a agosto de 2020?. Por favor detallando cada enfermedad específicamente mes por mes, que enfermedades y cuantas fueron en enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto de 2020.***

### **FUNDAMENTO A RESPUESTA DE SOLICITUD:**

- I.** Según el Art 50 LAIP literales d), i), y j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II.** Siendo que la solicitud reunió los requisitos de forma se procedió a su admisión , y se procedió a liberar el respectivo requerimientos a la Dra.Natalia Adelina Carpio Escobar, Jefe de la Unidad de Estadísticas en Salud,
- III.** Contando ya con la respuesta de la unidad requerida, es pertinente remitir la información a la ciudadana.

**Por tanto el suscrito RESUELVE:** Remitir a la solicitante, a la dirección electrónica proporcionado para tal, la respuesta a su solicitud. **NOTIFÍQUESE:**

  
Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de información

